

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**4083**    *MODELOS ESCALONA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*INVERSIONES MODESCALONA, S.L.*  
*MODELOS ESCALONA, S.L.*  
*(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, entre otros, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (Real Decreto-ley 5/2023), se hace público que, mediante decisión de la Junta General de la sociedad escindida MODELOS ESCALONA, S.L., de fecha 23 de mayo de 2025, se aprobó su escisión total, mediante su extinción sin liquidación, con división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se transmite en bloque por sucesión universal a dos sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación, INVERSIONES MODESCALONA, S.L. y MODELOS ESCALONA, S.L., que sucederá en la denominación a la sociedad totalmente escindida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a la socios, acreedores y trabajadores de la Sociedad Escindida a solicitar y obtener de forma gratuita el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del anuncio de escisión, de acuerdo con lo establecido en el art. 13 del citado Real Decreto-ley 5/2023.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 71 del Real Decreto-ley 5/2023, el acuerdo de escisión total se ha adoptado por el procedimiento simplificado, sin la necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley, y sin informe de los Administradores sobre el proyecto de escisión, al haberse adoptado en junta universal y por unanimidad de todos los socios.

Logroño (La Rioja), 23 de mayo de 2025.- El Administrador Único de la sociedad escindida, Don José Félix Escalona Romo.

**ID: A250032885-1**